



Córdoba, 6 de agosto de 2009

VISTA:

La renuncia presentada por la Dra. Catalina Alberto de Azcona al cargo de Secretaria de Asuntos Académicos de esta Facultad, a partir del 1 del corriente;

Y CONSIDERANDO:

Que fundamenta la misma en razones de índole estrictamente personal;

Que este Decanato estima conveniente, dada la idoneidad, experiencia y conocimientos demostrados por la Dra Catalina Alberto de Azcona en los años de gestión en esta Facultad, designarla como asesora en diversos aspectos académicos;

Que procede encargar la firma del despacho de la Secretaría Académica a la Cra. Berta Reisin, en su carácter de Subsecretaria de dicha Secretaría; por ello,

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
RESUELVE:**

Art. 1º.- Aceptar a partir del 1 de agosto de 2009, la renuncia presentada por la Dra. CATALINA ALBERTO DE AZCONA al cargo de Secretaria de Asuntos Académicos de la Facultad de Ciencias Económicas, agradeciendo las funciones desempeñadas en tal carácter.

Art. 2º.- Encargar la firma del despacho a la Subsecretaria de Asuntos Académicos, Cra. BERTA REISIN.

Art. 3º.- Designar a la Dra. CATALINA ALBERTO DE AZCONA como Asesora Ad honorem en aspectos académicos de dicha Secretaría.

Art. 4º.- Comuníquese y archívese.

RESOLUCIÓN DECANAL N° 522/2009


SERGIO E. ZEN
SECRETARIO TECNICO
Facultad de Ciencias Económicas


Lic. ALFREDO FELIX BLANCO
DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS